

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 16 de junio del 2026																		
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja- Unidad Prestadora de Salud Boyacá																		
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																		
Orden de compra																			
Contrato de obra																			
Contrato de consultoría																			
Contrato de prestación de servicios	X																		
Contrato de compraventa																			
Contrato de suministro																			
Contrato interadministrativo																			
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20125-26																		
Constancia de recibido No.	02																		
Contratista:	CLAUDIA LUCIA BOHORQUEZ																		
NIT del contratista:	40.041.407																		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL UNIVERSITARIO-FISIOTERAPEUTA, para la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá – ESPCO TUNJA.																		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor total del contrato es por la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$15.343.680,00) incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, para la vigencia 2026																		
Plazo de ejecución:	16/04/2026 al 15/08/2026																		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica																		
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Tunja. Transversal 16 N ° 15 - 01 Barrio Ricaurte- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	NO APLICA																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	patrullero TATIANA MARGARITA GARCIA BAUTISTA Responsable de atención al usuario																		
Fecha de entrega certificada:	16/05/2026 al 15/06/2026																		

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	UPRES BOYACA	16	Fisioterapeuta	\$3.835.920.00	\$3.835.920.00	\$0.00	\$3.835.920.00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
02	16/06/2026	\$3.835.920.00	\$0.00	\$3.835.920.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$3.835.920.00	\$0.00	\$3.835.920.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Fisioterapeuta de 08 horas diarias, 44 horas semanales y 190 horas mensuales, de acuerdo a la tabla de honorarios establecida en la Resolución No. 0095 del 02/03/2026 "Por la cual se establecen las tablas de perfiles y honorarios de las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones". Al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No. 02 correspondiente al periodo del 16 de mayo del 2026 al 15 de junio del 2026.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con horario programado y asignación dada	Si_X_ No_	Se presenta macro agenda pactada con la JEFE de la ESPCO.
2	Ejecutar los protocolos, procesos y guías de manejo del departamento de enfermería dando cumplimiento a los estándares establecidos.	Si_X_ No_	Ninguna
3	Asistir a la revista de enfermería dando cumplimiento a las actividades de cuidado delegadas para la atención de los usuarios.	Si_X_ No_	Asistió a las revistas de enfermería durante los cambios de turno.
4	Orientar, vigilar y acompañar en caso necesario al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con expediente o solicitud de estudio.	Si_X_ No_	Acompañó y vigiló al paciente en el servicio y traslados, no se tiene información de alguna novedad. Por parte de la jefe del servicio ni jefe de la ESPCO
5	Participar en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de enfermería, con el fin de mantenerse actualizado e informado.	Si_X_ No_	No se tiene reportese ya que no soy dueña de la necesidad y no se tiene de informe de novedad.
6	Informar y evidenciar situaciones que se generen de la atención en salud (evento adverso e	Si_X_ No_	No se tiene reporte de eventos adversos o incidentes durante su turno.

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	oportuna a cualquier situación presentada por el paciente.		
7	Realizar el aseo y desinfección de los elementos propios del desempeño de su función según los cronogramas de desinfección y los protocolos establecidos por el comité de infecciones y enfermería	Si_X_ No_	Se diligencia la respectiva planilla.
8	Proporcionar cuidados generales al paciente como son cambio de ropa de cama, baño del paciente, asistencia de alimentación, educación al paciente y familia en el autocuidado.	Si_X_ No_	Cambio de ropa en el turno o cuando se requiera
9	Ejecutar tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia.	Si_X_ No_	Ninguna
10	Maneja los biológicos (transporte, envase y conservación de los mismos) de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 412 de 2000 10) Apoya las labores de registro.	Si_X_ No_	Ninguna
11	Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente en cuanto al manejo de la historia medico laboral e historia clínica.	Si_X_ No_	Se aplicando la normatividad vigente. Se lleva libro de registro de historias y consentimientos informados.
12	Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.	Si_X_ No_	Ninguna
13	Cumplir con el plan de cuidados específicos para cada usuario a su cargo, con el propósito de brindar una atención con calidad a los usuarios del subsistema.	Si_X_ No_	No se tiene quejas y novedades
15	Colaborar con la adecuación y preparación de paciente en la atención de consulta externa para la respectiva intervención.	Si_X_ No_	Ninguna
14	Participar activamente en la socialización de protocolos y Guías de enfermería y medicina.	Si_X_ No_	No se tiene reportese ya que no soy dueña de la necesidad, cita a las reuniones jefe del servicio y/o ESPCO y no se informa de incumplimiento.
15	Valorar el estado de salud del usuario y a través del diagnóstico establecer la condición de salud, para establecer prioridades en la atención a los usuarios.	Si_X_ No_	Ninguna
16	Ejecutar tratamientos de enfermería responsablemente, interactuando de forma permanente con la familia y/o cuidador del paciente, para mantenerlos informados sobre el estado de salud.	Si_X_ No_	Se le sugiere diligenciar el panel ambulatorio para dejar registrada esta actividad.
17	Orientar a los pacientes de los diferentes servicios que se prestan.	Si_X_ No_	Si orientó a los pacientes sobre los servicios disponibles.
18	Participar en la programación de actividades de entrenamiento socialización, evaluación y seguimiento del personal de enfermería, con el fin de mantenerse informado y actualizado.	Si_X_ No_	Ninguna

Página 4 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

19	Ejecutar procedimientos de enfermería responsablemente bajo la supervisión de un jefe de enfermería y llevar registro de los procedimientos realizados con el previo consentimiento informado del paciente.	Si_X_No_	Si ejecutó procedimientos bajo supervisión y registró con consentimiento informado.
20	Llevar los registros en la historia clínica del paciente de forma completa, suficiente y oportuna en cuanto a los procedimientos realizados por el servicio de enfermería.	Si_X_No_	Ninguna
21	Se realiza entrega de turno de enfermería de pacientes en hospitalización y observación	Si_X_No_	Se realiza registro de entrega de turno.
22	Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1995 de 1999 "Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	Si_X_No_	Cumplió con los lineamientos para la custodia de la historia clínica según la Resolución 1995 de 1999
23	Realización de informes y cumplimiento requeridos por la unidad prestadora de salud Boyacá, según los requerimientos que se hagan.	Si_X_No_	No se tiene reportese ya que no soy dueña de la necesidad, cita a las reuniones jefe del servicio y/o ESPCO y no se informa de incumplimiento.
24	Remisión de pacientes a la red contratada (referencia y contra referencia.	Si_X_No_	Traslados de pacientes.
25	Manejo y conocimiento del esquema PAI y EXTRAPAI.	Si_X_No_	Existe personal contratado para este servicio.
26	Participar en las jornadas de vacunación programadas.	Si_X_No_	Existe personal contratado para este servicio.
27	Toma de muestras de laboratorio.	Si_X_No_	Se toma muestras según orden médica para seguimiento, firma de consentimientos informados.
28	Portar el carnet institución que lo identifique como contratista de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá en un lugar visible dentro de las instalaciones de la Policía Nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	Si_X_No_	Porta el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad durante la jornada laboral.
29	Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la Unidad Prestadora de Salud Boyacá 3 el contratista se compromete a dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda.	Si_X_No_	Ninguna
30	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y/o jefe de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá y que tengan relación con la naturaleza del objeto contractual.	Si_X_No_	No se tiene reportese ya que no soy dueña de la necesidad, cita a las reuniones jefe del servicio y/o ESPCO y no se informa de incumplimiento.
31	<u>Cláusula Confidencialidad e integridad de la información institucional:</u> Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las	Si_X_No_	Se garantiza el cumplimiento de la confidencialidad e integridad de la información institucional, manejando con reserva todos los datos a los que se tiene acceso en el desarrollo del contrato. De lo cual no existe queja alguna por fallar a esta.

Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

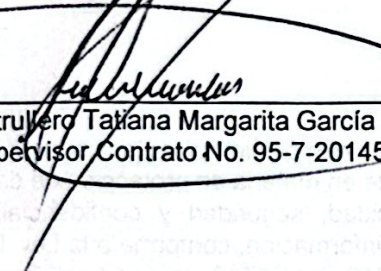
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.		
32	<u>Cláusula de Confidencialidad:</u> Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información, confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	Si_X_No_	Se cumple con la cláusula de confidencialidad, garantizando la reserva de la información intercambiada en el marco del contrato, la cual se maneja exclusivamente con personal autorizado. Se adoptan medidas como el resguardo físico y digital de documentos, así como el control de acceso a la información, conforme a lo estipulado.
33	<u>Cumplimiento de la normatividad:</u> La contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	Si_X_No_	Se da cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección de datos, privacidad, seguridad y confidencialidad de la información, conforme a la Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014, el Decreto 1074 de 2015, la Resolución 08310 de 2016 y demás disposiciones aplicables.

Página 6 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

34	Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.	Si_X_ No_	Ninguna
35	cumplir con las normas del sistema de seguridad en el trabajo	Si_X_ No_	Se utilizan los elementos de bioseguridad, y se registra en carpeta de EPP
36	Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si_X_ No_	Educo al paciente en autocuidado, hábitos saludables y prevención.
37	Garantizar los insumos en el servicio para la prestación adecuada a los pacientes	Si_X_ No_	Se mantiene el servicio dotado de insumo para la prestación del servicio.
38	Seguir los estándares, normas y niveles de calidad establecidos con relación a la atención de los usuarios del subsistema y seguridad del paciente.	Si_X_ No_	Se aplica normas establecidas para la atención de los usuarios de la policía. Seguimiento indicador del servicio
39	Trasladados pacientes	Si_X_ No_	Ninguna
40	Toma de EKG monitorias, inyectología,	Si_X_ No_	Se reportan en el panel ambulatorio
41	Elaboración de material para curaciones.	Si_X_ No_	Se elabora material para la prestación del servicio
42	Asistencia en la alimentación del paciente hospitalizado, observación y/o urgencias.	Si_X_ No_	Se verifica la dieta adecuada según orden medica
43	Diligenciar inventario de insumo y mobiliario.	Si_X_ No_	Se realiza registro la planilla de inventario del servicio
44	Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas, que permitan determinar la productividad en su labor.	Si_X_ No_	No realiza labores administrativas
45	Horas de prestación de servicio (8) horas diarias, (44) horas semanales, (190) mensuales de acuerdo a la resolución 193 en su artículo N. 4	Si_X_ No_	Se presenta macro agenda pactada con la JEFE de la ESPCO quien es dueña de la necesidad, de acuerdo a la necesidad y no se me informa novedad de incumplimiento.
46	Pago aportes parafiscales vigentes	Si_X_ No_	9504117654 de fecha 09/06/2026

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


 Patullero Tatiana Margarita García Bautista
 Supervisor Contrato No. 95-7-20145-26